



*Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Concepción del Uruguay*

Concepción del Uruguay, 15 de noviembre de 2022

VISTO, la Ordenanza N° 1549 “Reglamento de Estudio de Carreras de Grado”,
y,

CONSIDERANDO

Que la normativa establece que el Decano de cada Facultad Regional determinará la formación de tribunales especiales de evaluación, fuera de los turnos de evaluaciones generales, en fecha y horario que no alteren el normal desarrollo de las clases.

Que a los efectos de una mejor organización administrativa se formalizan mediante la presente Resolución las fechas correspondientes a las mesas especiales del ciclo lectivo 2023.

Que la Dirección Académica junto a la división de exámenes/ actas y los departamentos de especialidad, procederá a la coordinación y sustanciación de las mesas de examen, en los periodos que esta resolución indique.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Artículo 88° del Estatuto de la Universidad Tecnológica Nacional.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD REGIONAL CONCEPCIÓN DEL URUGUAY
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

RESOLUCIÓN N° 728/2022 D



*Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Concepción del Uruguay*

ARTÍCULO 1º Establecer las fechas de exámenes, de inscripción y bajas correspondientes, para las mesas especiales para el ciclo 2023, de acuerdo a lo establecido en el Anexo I que es parte integrante de la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- Dar a publicidad esta resolución en todos los medios de comunicación de la FRCU.

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese y oportunamente archívese

RESOLUCIÓN N° 728/2022 D




Esp. Ing. MARTÍN E. HERLAX
DECANO



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Concepción del Uruguay

Anexo I – Resolución N° 728/2022 D

MESAS ESPECIALES 2023 con actividad áulica

(para alumnos que finalizaron de cursar y adherentes)

Llamado	Apertura inscripción	Cierre inscripción	Baja (hasta las 19:00 hs)	Mesa
Abril	03/04/2023	07/04/2023	14/04/2023	19 y 20/04/2023
Junio	29/05/2023	02/06/2023	06/06/2023	08 y 09/06/2023
Agosto	31/07/2023	04/08/2023	15/08/2023	17 y 18/08/2023
Octubre	02/10/2023	06/10/2023	16/10/2023	18 y 19/10/2023


Esp. Ing. MARTÍN E. HERLAX
DECANO